INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INASJASA S.A..

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 10 abril del 2006 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañìas, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2005

1. El Gerente de la compañìa, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, asi como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. He tenido acceso a toda la documentación requerida, para la elaboraciòn de mi trabajo.
3. De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales
4. vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
5. En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, estos son llevados bajo las Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

6. En mi opinión, los Estados Financieros, tanto como el Balance General y el Estado de Resultados de INASJASA S.A. , al 31 de diciembre del 2005, han sido elaborados de acuerdo a los saldos que arrojan los mayores contables, son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con PCGA.

Guayaquil, 20 abril del 2006

Atentamente,

C.P.A.CARMEN GARCIA E
COMISARIO REG. .4331